

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta 21

Acta número veintiuno de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintiocho de mayo del dos mil trece a las diecisiete horas con quince con la asistencia de los concejales :

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Sandra Víquez Soto	Vicepresidente
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Luis Orozco Brenes	Propietario
Raquel Georgina Ulloa	Propietaria
Adela M. Meléndez Chinchilla	Suplente

Funcionarios

Manuel Roldan Brenes	Intendente
Alba Morales Brenes	Viceintendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Miembros ausentes

Jacqueline Araya Matamos (Por motivos de salud).

Visitantes:

Grupo Folklórico de Baile Curraré. Representado, por María de los Angeles Castillo, Ivannia Esquivel, Emilia Zúñiga.

Sr. Jesús Solís, funcionario IFAM. Propuesta mejoras al acueducto Municipal.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCIÓN A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES
CAPITULO V ACUERDOS

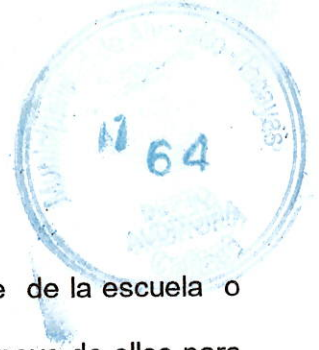
CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I:

Procede el Presidente Municipal, a externar palabras de bienvenida a los señores visitantes.

1- Grupo Folklórico de Baile Curraré. Representado, por María de los Angeles Castillo, Ivannia Esquivel, Emilia Zúñiga, se les concede 15 minutos para la exposición.

Toma la palabra la Sra Ivannia Esquivel: Como padres de familia, y en apoyo al grupo de baile folklorico Curraré, tiene ya cinco años de haber iniciado, en realidad han tenido poca ayuda de la comunidad. Tienen varios proyectos comunales y otras a nivel de provincias. A los chicos les gusta lo que hacen, bailes regionales. Siempre los padres han costeado los gastos, confección de trajes, coreografías, Emanuel Quirós coreógrafo les mencionaba que en Juan Viñas les ayudan, que existe una ayuda para a los gobiernos locales para este tipo de ayudas a grupos culturales, si es así con todo respeto solicitan la ayuda para ellos, si esta a su disposición en ayudarles con algún fondo. En la actualidad con tanto problema de drogadicción, es que apoyamos a estos chicos para que se puedan desarrollar. El coreógrafo tiene planeado algunos proyectos para ir a Panamá y Nicaragua, con el grupo de Juan Viñas. Es por esta razón que ellos que queremos saber cuales son los procedimientos para acceder a esa ayuda. En la escuela no les están ayudando, y si les han ayudado pero muy poco.



Edwin Molina Presidente Municipal, consulta a la Sras que si el grupo es directamente de la escuela o independiente.

Responde Ivannia, que estamos como grupo comunal, la sra directora les solicita el apoyo de ellos para alguna actividad.

Sobre el segundo punto si la municipalidad esta en la obligación en ayudarles, nosotros tenemos una comisión de cultura. Dentro del presupuesto se incluyo, medio millón de colones, que hay que repartirlo. Existe el comité de persona joven en Alvarado, vamos a conseguir una audiencia, ahí si manejan más presupuesto.

De momento les informamos que el jueves se reúne la comisión de cultura, vamos a tomar en cuenta su solicitud, las insta a que asistan a la reunión.

Sandra Víquez, estamos tratando de atraer recursos a través del grupo persona joven. Solicita una carta para hacerla llegar a la Comisión de hacienda de Alvarado, dirigida al 2-Jesús Solís; funcionario de IFAM, se hace presente para exponer ante el concejo municipal, las propuestas para mejoras al acueducto, Factibilidades Plan Maestro Acueducto.

La problemática que tienen los acueductos son serios, el 20% de la población a nivel del país se abastece con agua municipal, todos tienen la misma problemática. Lo que se quiere es ayudar con las propuestas.

La operación de los acueductos es muy bajos, ustedes no tienen una oficina exclusiva para el acueducto, se debe de mejorar, contar con una oficina, con un administrador contador en acueducto. Hay que mejorar el servicio, sino se sigue igual. El 5 de mayo él estuvo en Alvarado, y les expuso el caso de ustedes a lo que dijeron que los iban apoyar a ustedes.

Ustedes tienen agua, el problema es el desperdicio por eso se requiere la medición, el A y A esta cobrando por el servicio fijo 10.850.00. Si el acueducto no opera, el A y A recoge el acueducto. Yo creo que esto es un patrimonio de ustedes e importante para ustedes mantener el acueducto. En acueducto todo es caro, hay que cobrar el que no paga hay que suspender el servicio.

Sandra Víquez, consulta don Jesús, usted habla de crear más plazas, que usted dice, de donde saldrán esas platas para cubrir estos gastos.

Le responde Jesús Solís que esto sale del mismo acueducto.

La propuesta dice Jesús es que alguien administre el acueducto, lo que se tratar es de tecnificar el acueducto hay que ir cambiando eso. Esto se incluye dentro de la tarifa ya eso es decisión de ustedes. El acueducto de aquí requiere evaluar los activos.

159 millones para compra de medidores, colocación de hidrantes, cañerías, esta es la primera propuesta. Si este año ustedes instalan los medidores, el otro año no van haber problemas del faltantes de agua.

Se requieren 1600 medidores, a un kilómetro de tubería instalada, 23 hidrantes.

Si ustedes toman el acuerdo, existen ofertas de servicios, ellos se encargarían de todos los procesos de los carteles para la compra de medidores, especificaciones técnicas, todo a través de empresas, parte de la suspensión del proyecto lo hacen ellos.

Se incluye la colocación de tubería.

Colocación medidores, todo a través de la empresa, en una sola etapa dice Jesús. Es importante la compra de terrenos donde se encuentran los tanques.

Hay que hacer evaluación de activos, que consiste en todas las tuberías esto va a dar un valor.

Ya esto queda a disposición de ustedes.

Dice Jesús Solís, cualquier acueducto bien administrado genera ingresos, las municipalidades andan mal por que quieren, con el acueducto bien administrado salen adelante.

Manuel Roldán Toma la palabra agradece a Jesús Solís, por la exposición, es muy importante que ustedes como concejo lo analicen y tomen las decisiones.

Edwin Molina presidente municipal, ya aquí se había tomado un acuerdo, quedará para analizarlo en la próxima sesión.



Consulta el señor presidente, si se aprueba una de las dos propuestas en cuanto tiempo, se iniciaría. Dice Jesús, tienen que designar una persona de la municipalidad para que nos acompañe y trabaje con ellos en el proyecto, la idea es nombrar una comisión personeros del IFAM, con la contra parte de la municipalidad.

Haya que iniciar con revaluación de activos, contratar la persona que va a estar a cargo del acueducto, ya elaborado la propuesta de asistencia técnica, si están de acuerdo, comenzaremos a trabajar con ustedes. La Comisión elabora un cronograma. Se puede ir trabajando el crédito 10.5% a 10 diez años plazo. No se si ustedes tienen que esperar el aval de Alvarado.

Analizando las propuestas; en la primera se tendrá que pagar 23.000.000.00 anuales y en la segunda 49.000.000.00 anuales.

Hay que revaluar activos, carteles de licitación, para la contratación de la empresa, todo va incluido dentro del pago del crédito.

Lo que no se ha presentado, ni definido es lo de la asistencia técnica.

La parte contable se puede encargar de las compras, y parte estadística.

La lectura, administración, y mantenimiento, tiene que estar a cargo de dos personas.

Hay que informar a los vecinos, del proyecto.

Dice Manuel Roldán es importante ver cual persona se va a estar a cargo permanente en el acueducto.

Dice Jesús el acueducto aguanta cualquier inversión.

A continuación se inserta las diapositivas con la información suministrada de la primera propuesta: Por el Monto de ¢159.7 millones de colones.





DISTRIBUCION POR PLANTAS

- PLANTA DE CAPTACION Y RECOLECCIÓN
- PLANTA DE DISTRIBUCIÓN
- PLANTA DE TRATAMIENTO
- PLANTA DE BOMBEO
- PLANTA GENERAL



CATEGORIAS DE ABONADOS

DOMICILIARIA

- ORDINARIA
- REPRODUCTIVA
- PREFERENCIAL
- GOBIERNO



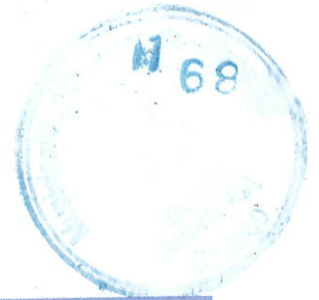
GASTOS ACUEDUCTO

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CAPT. Y RECOL	0	0	0	0	0	0
BOMBEO	0	0	0	0	0	0
FINANCIEROS	0	16,498,390	15,726,751	13,870,844	13,921,462	12,868,408
DEPRECIACION	0	11,547,314	11,809,814	12,048,981	12,288,148	12,527,314
COND. Y DIST.	0	25,665,354	27,331,879	29,105,712	30,993,714	33,003,185
ADMINST.	0	18,240,726	19,687,727	20,889,993	22,277,740	23,756,524
TOTAL GASTOS	0	71,951,784	74,456,171	75,915,530	79,481,064	82,155,431



CATEGORIAS DE ABONADOS

- DOMICILIARIA
- ORDINARIA
- REPRODUCTIVA
- PREFERENCIAL
- GOBIERNO



SERIE HISTORICA DE ABONADOS

CATEGORÍA	2008	2009	2010	2011	2012
SERVICIO FIJO					
Domiciliaria	0	0	0	0	0
Ordinaria	0	0	0	0	0
Reproductiva	0	0	0	0	0
Preferencial	0	0	0	0	0
Gobierno	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0
SERVICIO MEDIDO					
Domiciliaria	1162	1195	1227	1256	1281
Ordinaria	47	48	49	49	49
Reproductiva	170	196	206	209	216
Preferencial	0	0	0	0	0
Gobierno	3	3	3	3	3
TOTAL	1382	1442	1485	1517	1549



CRECIMIENTO DE ABONADOS 2009-2012

DESCRIPCION	2,009	2,010	2,011	2,012
Domiciliaria	0	0	0	0
Ordinaria	0	0	0	0
Reproductiva	0	0	0	0
Preferencial	0	0	0	0
Gobierno	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0



PROYECCION DE ABONADOS

CATEGORÍA	PROYECCION	2013	2014	2015	2016	2017
SERVICIO FIJO		0	0	0	0	0
Domiciliaria		0	0	0	0	0
Ordinaria		0	0	0	0	0
Reproductiva		0	0	0	0	0
Preferencial		0	0	0	0	0
Gobierno		0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	0
SERVICIO MEDIDO		1314	1344	1374	1404	1434
Domiciliaria		50	50	51	51	52
Ordinaria		231	241	252	262	273
Reproductiva		0	0	0	0	0
Preferencial		3	3	3	3	3
Gobierno						
TOTAL		1598	1639	1680	1720	1761



INVERSIONES PERIODO 2013

En millones de colones

Financiamiento Plan Maestro A conducto	Global	¢ 159.7			



TARIFA VIGENTE

BLOQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	2,150.00	4,300.00	6,450.00	2,150.00	3,225.00
SERV. MEDIDO Base 15M ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16-25M ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26-40M ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41-60M ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61-80M ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
81-100M ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101-120M ³	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
Más de 120M ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS VIGENTE

MILLONES DE COLONES

DESCRIPCION	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos	57.9	60.0	61.8	63.6	65.4
Egresos	55.5	58.7	62.0	68.5	69.2
Resul. A. Ints.	2.3	1.3	-0.2	-1.9	-3.8
Intereses	16.5	15.7	13.8	13.9	12.8
Resul. D. Ints.	-14.1	-14.4	-14.0	-15.8	-16.7
Rédito Desarr.	1.3%	0.7%	-0.1%	-1.2%	-2.7%
Razón Op.	124.1%	124.0%	122.7%	124.9%	125.5%
Base Tarif.	172.3	167.9	158.8	149.5	140.0



INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS VIGENTE

MILLONES DE COLONES

DESCRIPCION	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos	57.9	60.0	61.8	63.6	65.4
Egresos	55.5	58.7	62.0	68.5	69.2
Resul. A. Ints.	2.3	1.3	-0.2	-1.9	-3.8
Intereses	16.5	15.7	13.8	13.9	12.8
Resul. D. Ints.	-14.1	-14.4	-14.0	-15.8	-16.7
Rédito Desarr.	1.3%	0.7%	-0.1%	-1.2%	-2.7%
Razón Op.	124.1%	124.0%	122.7%	124.9%	125.5%
Base Tarif.	172.3	167.9	158.8	149.5	140.0



PROPUESTA TARIFARIA

BLOQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	3,450.00	6,900.00	10,350.00	3,450.00	5,175.00
SERV. MEDIDO ¢ Base 15M3	2,200.00	5,400.00	6,600.00	2,200.00	3,300.00
16-25M3	125.00	145.00	268.75	162.50	162.50
26-40M3	187.50	225.00	268.75	162.50	162.50
41-60M3	187.50	225.00	268.75	162.50	162.50
61-80M3	281.25	375.00	268.75	162.50	162.50
81-100M3	281.25	375.00	268.75	393.75	393.75
101-120M3	412.50	456.25	268.75	393.75	393.75
Más de 120M3	412.50	456.25	268.75	393.75	393.75

El Código Municipal establece que las tarifas deben ser revisadas por lo menos una vez al año, las mismas fueron publicadas en la Gaceta N° XXX del XX de XXXXXXX del XXXX (casi X años), por lo que ya requieren ser revisadas. Además de lo anterior la Municipalidad debe realizar algunas inversiones prioritarias al sistema, para lo cual requieren de recursos adicionales.

Una vez realizados los análisis respectivos de gastos e ingresos actuales, se determinó que para hacer frente a todos los costos que demanda la actual prestación del servicio, las tarifas vigentes requieren un aumento absoluto (colones) sobre la base (categoría domiciliaria) de ¢ 1,300.00 por mes en lo que respecta al servicio fijo, y además se calcula una nueva tarifa para el servicio medido cuya base será de ¢ 2,200.00 para el servicio medido (primeros 15 m3), lo cual representa un 60% para el servicio fijo.

Las tarifas propuestas en este estudio entrarán en vigencia, si no existe ningún atraso, aproximadamente en el mes de XXXXX del XXXX.



INGRESOS Y GASTOS CON PROPUESTA EN MILLONES DE COLONES

DESCRIPCION	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos	92.4	95.7	98.5	101.4	104.2
Egresos	55.5	58.7	62.0	65.5	69.2
Resul. A. Ints.	36.8	36.9	36.4	35.8	35.0
Intereses	16.5	15.7	13.8	13.9	12.8
Resul. D. Ints.	20.3	21.2	22.6	21.9	22.1
Rédito Desarr.	21.3%	22.0%	22.9%	23.9%	25.0%
Razón Op.	78.0%	77.8%	77.0%	78.3%	78.7%
Base Tarifaria	172.4	167.9	158.8	149.5	140.0



ORIGEN DE FONDOS en millones de colones

2013 - 2017

	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017
ORIGEN DE FONDOS					
Resultado de Op. Antes de Int.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depreciación	0.0	0.0	0.0	0.	0.0
Nuevas Conexiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Préstamo	0,0	0	0	0	0
Aporte Municipalidad	0	0	0	0	0
TOTAL ORIGEN DE FONDOS	0.	0.0	0.0	0.0	0.0



APLICACIÓN DE FONDOS en millones de colones

INVERSIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevas Conexiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL INVERSIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERVICIO DE LA DEUDA					
Amortización Préstamo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Interés por Préstamo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL APLICACION DE FONDOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VARIACION EN EL CAP. DE TRABAJO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VARIACION AC. EN EL CAP. DE TRABAJO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

TARIFAS BASES ACUEDUCTOS

CATEGORIA	GRECIA	ZARCERO	CERVANTES	AYA	DIFER
■ DOM C.	3,050	2,600	2,200	6,450	4,250
■ ORD N.	6,100	5,200	4,400	18,990	14,590
■ REP.	9,150	7,800	6,600	18,990	12,390
■ PREF.	3,050	2,600	2,200	6,450	4,250
■ GOB.	4,575	3,900	3,300	18,990	15,690



COSTO m3 ADICIONAL BLOQUE 16-25 m3

CATEGORIA	GRECIA	ZARCERO	CERVANTES	AYA
■ DOM C.	175	175	125	661
■ ORD.	203	203	145	1,415
■ REP.	376	376	269	1,415
■ PREF.	227	227	163	661
■ GOB.	227	227	163	1,415
■				

Cobro agua mensual

	Grecia	Zarcero	Cervantes	AYA	difer.
■ 15 m3	3,050	2,600	2,200	6,450	4,250
■ 25 m3	4,800	4,350	3,450	13,060	9,610
■ 32 m3	6,637	6,637	4,762	18,149	13,387
■ 34 m3	7,162	7,162	5,137	19,603	14,466
■ 36 m3	7,687	7,687	5,512	21,057	15,545
■ 40 m3	8,737	8,737	6,262	23,965	17,703

**COSTO m³ ADICIONAL
BLOQUE 16-25 m³**

■ CATEGORIA	GRECIA	ZARCERO	CERVANTES	AYA
■ DOM C.	175	175	125	661
■ ORD.	203	203	145	1 415
■ REP.	376	376	269	1 415
■ PREF.	227	227	163	661
■ GOB.	227	227	163	1 415

SEGUNDA PROPUESTA: Por 332.millones de colones:

**FACTIBILIDAD PLAN MAESTRO
ACUEDUCTO**

**CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO
CERVANTES**



DISTRIBUCION POR PLANTAS

- PLANTA DE CAPTACION Y RECOLECCIÓN
- PLANTA DE DISTRIBUCIÓN
- PLANTA DE TRATAMIENTO
- PLANTA DE BOMBEO
- PLANTA GENERAL



CATEGORIAS DE ABONADOS

- DOMICILIARIA
- ORDINARIA
- REPRODUCTIVA
- PREFERENCIAL
- GOBIERNO



GASTOS ACUEDUCTO

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CAPT.	0	0	0	0	0	0
RECOL	0	0	0	0	0	0
BOMBEO	0	0	0	0	0	0
FINANCIEROS	0	34,358,517	32,751,550	30,969,091	28,991,975	26,798,943
DEPRECIACION	0	29,526,734	29,789,234	30,028,401	30,267,568	30,506,744
COND. Y DIST.	0	25,665,354	27,331,879	29,105,712	30,993,714	33,003,185
ADM NST.	0	18,240,726	19,587,727	20,889,993	22,277,740	23,756,524
TOTAL GASTOS	0	107,791,331	109,460,390	110,993,197	112,530,997	114,065,396



SERIE HISTORICA DE ABONADOS

CATEGORÍA	2008	2009	2010	2011	2012
SERVICIO FIJO					
Domiciliaria	0	0	0	0	0
Ordinaria	0	0	0	0	0
Reproductiva	0	0	0	0	0
Preferencial	0	0	0	0	0
Gobierno	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0
SERVICIO MEDIDO					
Domiciliaria	1162	1195	1227	1256	1281
Ordinaria	47	48	49	49	49
Reproductiva	170	196	206	209	216
Preferencial	0	0	0	0	0
Gobierno	3	3	3	3	3
TOTAL	1382	1442	1485	1517	1549



CRECIMIENTO DE ABONADOS 2009-2012

DESCRIPCION	2,009	2,010	2,011	2,012
Domiciliaria	0	0	0	0
Ordinaria	0	0	0	0
Reproductiva	0	0	0	0
Preferencial	0	0	0	0
Gobierno	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0



PROYECCION DE ABONADOS

CATEGORÍA	PROYECCION	2013	2014	2015	2016	2017
SERVICIO FIJO						
Domiciliaria		0	0	0	0	0
Ordinaria		0	0	0	0	0
Reproductiva		0	0	0	0	0
Preferencial		0	0	0	0	0
Gobierno		0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	0
SERVICIO MEDIDO						
Domiciliaria		1314	1344	1374	1404	1434
Ordinaria		50	50	51	51	52
Reproductiva		231	241	252	262	273
Preferencial		0	0	0	0	0
Gobierno		3	3	3	3	3
TOTAL		1598	1639	1680	1720	1761



INVERSIONES PERIODO 2013

En millones de colones

Financiamiento Plan Maestro Acueducto	Global	€ 332.6			



TARIFA VIGENTE

BLOQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	2,150.00	4,300.00	6,450.00	2,150.00	3,225.00
SERV. MEDIDO Base 15M ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16-25M ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26-40M ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41-60M ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61-80M ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
81-100M ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101-120M ³	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
Más de 120M ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS VIGENTE MILLONES DE COLONES

DESCRIPCION	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos	57.9	60.0	61.8	63.6	65.4
Egresos	73.5	76.7	80.0	83.5	87.2
Resul. A. Ints.	-15.5	-16.7	-18.2	-19.9	-21.8
Intereses	34.3	32.7	30.9	29.0	26.8
Resul. D. Ints.	-49.9	-49.4	-49.1	-48.8	-48.6
Rédito Desarr.	-4.7%	-5.3%	-6.3%	-7.7%	-9.4%
Razón Op.	186.1%	182.3%	179.5%	176.8%	174.3%
Base Tarif.	327.3	313.8	286.8	259.5	232.0



PROPUESTA TARIFARIA

BLOQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	4,800.00	9,600.0	14,400.0	4,800.00	7,200.00
SERV. MEDIDO ¢ Base 15M3	2,800.00	5,600.00	8,400.00	2,800.00	4,200.00
16-25M3	175.00	203.00	376.25	227.50	227.50
26-40M3	262.50	315.00	376.25	227.50	227.50
41-60M3	262.50	315.00	376.25	227.50	227.50
61-80M3	393.75	525.00	376.25	227.50	227.50
81-100M3	393.75	525.00	376.25	551.25	551.25
101-120M3	577.50	638.75	376.25	551.25	551.25
Más de 120M3	577.50	638.75	376.25	551.25	551.25



El Código Municipal establece que las tarifas deben ser revisadas por lo menos una vez al año, las mismas fueron publicadas en la Gaceta N° XXX del XX de XXXXXXX del XXXX (casi X años), por lo que ya requieren ser revisadas. Además de lo anterior la Municipalidad debe realizar algunas inversiones prioritarias al sistema, para lo cual requieren de recursos adicionales.

Una vez realizados los análisis respectivos de gastos e ingresos actuales, se determinó que para hacer frente a todos los costos que demanda la actual prestación del servicio, las tarifas vigentes requieren un aumento absoluto (colones) sobre la base (categoría domiciliaria) de ¢ 2,650.00 por mes en lo que respecta al servicio fijo, y además se calcula una nueva tarifa para el servicio medido cuya base será de ¢ 2,800.00 para el servicio medido (primeros 15 m3), lo cual representa un 130% para el servicio fijo.

Las tarifas propuestas en este estudio entrarán en vigencia, si no existe ningún atraso, aproximadamente en el mes de XXXXX del XXXX.



INGRESOS Y GASTOS CON PROPUESTA EN MILLONES DE COLONES

DESCRIPCION	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos	122.4	126.7	130.5	134.3	138.2
Egresos	73.5	76.7	80.0	83.5	87.2
Resul. A. Ints.	48.8	50.0	50.5	50.8	50.0
Intereses	34.3	32.7	30.9	28.9	26.8
Resul. D. Ints.	14.5	17.3	19.5	21.8	24.1
Rédito Desarr.	14.9%	15.9%	17.6%	19.5%	21.9%
Razón Op.	88.1%	86.3%	85.0%	83.7%	82.5%
Base Tarifaria	327.3	313.8	286.8	259.5	232.0



IFAM

ORIGEN DE FONDOS

millones de colones

2013 – 2017

ORIGEN DE FONDOS	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017
Resultado de Op.					
Antes del Int.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depreciación	0.0	0.0	0.0	0.	0.0
Nuevas Conexiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Préstamo	0,0	0	0	0	0
Aporte Municipalidad	0	0	0	0	0
TOTAL ORIGEN DE FONDOS	0.	0.0	0.0	0.0	0.0

IFAM

APLICACIÓN DE FONDOS

millones de colones

INVERSIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevas Conexiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL INVERSIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERVICIO DE LA DEUDA					
Amortización Préstamo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses por Préstamo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL APLICACION DE FONDOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VARIACION EN EL CAP. DE TRABAJO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VARIACION AC. EN EL CAP. DE TRABAJO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



TARIFAS BASES ACUEDUCTOS

CATEGORIA	GRECIA ZARCERO	CERVANTES	AYA	DIFER
DOMIC.	3,050	2,600	2,800	6,450 3,650
ORDIN.	6,100	5,200	5,600	18,990 13,390
REP.	9,150	7,800	8,400	18,990 10,590
PREF.	3,050	2,600	2,800	6,450 3,650
GOB.	4,575	3,900	4,200	18,990 14,790



APLICACIÓN DE FONDOS millones de colones

INVERSIONES					
Proyecto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevas Conexiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL INVERSIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERVICIO DE LA DEUDA					
Amortización Préstamo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses por Préstamo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL APLICACION DE FONDOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VARIACION EN EL CAP. DE TRABAJO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VARIACION AC. EN EL CAP. DE TRABAJO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



TARIFAS BASES ACUEDUCTOS

CATEGORIA	GRECIA	ZARCERO	CERVANTES	AYA	DIFER
DOMIC.	3,050	2,600	2,800	6,450	3,650
ORDIN.	6,100	5,200	5,600	18,990	13,390
REP.	9,150	7,800	8,400	18,990	10,590
PREF.	3,050	2,600	2,800	6,450	3,650
GOB.	4,575	3,900	4,200	18,990	14,790

COSTO m3 ADICIONAL BLOQUE 16-25 m3

CATEGORIA	GRECIA	ZARCERO	CERVANTES	AYA
DOMIC.	175	175	175	661
ORD.	203	203	203	1,415
REP.	376	376	376	1,415
PREF.	227	227	227	661
GOB.	227	227	227	1,415



Cobro agua mensual

	Grecia	Zarcero	Cervantes	AYA	difer.
■ 15 m3	3,050	2,600	2,800	6,450	4,250
■ 25 m3	4,800	4,350	4,550	13,060	9,610
■ 32 m3	6,637	6,637	6,387	18,149	13,387
■ 34 m3	7,162	7,162	6,912	19,603	14,466
■ 36 m3	7,687	7,687	7,437	21,057	15,545
■ 40 m3	8,737	8,737	8,487	23,965	17,703

CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ARTICULO 1:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Se acuerda comunicar al comité de Deportes y Recreación de Cervantes, que la información solicitada sobre el monto de presupuesto que corresponde a dicha agrupación, se les aportará una vez se obtenga la aprobación del presupuesto municipal de parte de la Contraloría General de la República. COMUNIQUESE.

Inciso b): Se acuerda, que la intendencia, busque los documentos con el recibido presentados ante la municipalidad de Alvarado, sobre los proyectos de partidas específicas del Ministerio de Hacienda, que corresponden a Cervantes, con su plan de inversión.

Se acuerda y solicita a la intendencia que autorice a la Vice intendente para que se presente donde Lissette Acuña, funcionaria de la Municipalidad de Alvarado, para que explique los montos correspondiente a partidas específicas de los años 2011-2012-2013. de Cervantes.

.Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1- **Raquel Georgina Ulloa Claudel**, presenta nota en la cual solicita disculpas por la no asistencia a la sesión anterior, por motivo de salud.

2-**Municipalidad de Alvarado:** Envía oficio en el cual comunica, el acuerdo Asueto para el 10 de junio del 2013. para el cantón de Alvarado, por motivo de la celebración de las Fiestas Civico Patronales del Cantón.

3-Municipalidad de Alvarado: Envía el siguiente acuerdo, que dice: Pacayas, 28 de mayo del 2013. Señores Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Referencia : Adjuntar Documento al acata y entregar copia al Concejo de Distrito de Cervantes. Acuerdo tomado en sesión N° 161 del 20 de mayo del 2013, que dice:

SE ACUERDA: EN Forma unánime y firme con los votos de Carlos Martínez Rodríguez, Carlos Cisneros Cedeño, Zaira Camacho Calvo y Ramón Chacón Madrigal; adjuntar al acta y enviar copia del documento sobre el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República sobre



Licores de Concejos de Distrito. Rafael A, Barquero Calvo . Secretaria de Actas Municipalidad de Alvarado. Adjuntas documentos sobre los pronunciamientos; C-226-2005 y C-307-2005.

Se acuerda: Analizar esta documentación en la reunión de comisión de jurídicos el próximo viernes 31 de mayo del 2013, a las 5 de la tarde. De una vez se convoca a los miembros de comisión de jurídicos, para el viernes 31 de mayo. Se acuerda cursar invitación al funcionario Oscar Orozco Calderón, encargado de patentes.

4- Olman Orozco Brenes; representante de Ingeniería, Consultora y Constructora: Cartago, 28 de mayo del 2013. Señores: Concejo Municipal de Cervantes, Cantón de Alvarado, provincia Cartago. Ptes. Estimados señores: Por medio de la presente nos permitimos saludarlos de la manera más atenta y a la vez, sirva la oportunidad para solicitar muy respetuosamente lo siguiente:

En finca N° 103786, donde actualmente se encuentra ubicada la Quinta San Pancracio, se desarrollará una notificación de acuerdo al croquis adjunto, por lo cual solicitamos de la manera más atenta, los permisos respectivos para Limpieza de linderos, Línea de construcción de aceras y además la nota donde se indique que ese municipio nos brindará el servicio de agua potables para cada lote.

Todo lo anterior es para que nosotros como desarrolladores, podamos cumplir con las disposiciones que ustedes como Consejo Municipal consideren pertinentes a realizar.

Sin otro particular y en espera de su respuesta se despide de ustedes: P/ GRG, Ingeniería Desarrolladora del Proyecto. Firma: Olman Orozco Brenes Representante.

El Concejo Municipal, una vez conocida la nota acuerda que la intendencia, presente esta solicitud a la Ing, Gabriela Lacayo, para el asesoramiento del caso y así poder dar respuesta al representante de la mencionada empresa. Acuerdo Firme.

CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES:

Cervantes, 21 de mayo de 2013

Se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Especial del edificio Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes a las 06:45 pm.

Miembros presentes

Edwin Molina Casasola
Bernardita Barquero Pereira
Adela Meléndez Chinchilla
Luis Orozco
Manuel Roldan Brenes
Alba Morales Brenes

Intendente Municipal
Vice Intendente

1. Conformación de la comisión especial:

Edwin Molina Casasola	Presidente
Bernardita Barquero Pereira	Secretaria
Adela Meléndez Chinchilla	Miembro
Luis Orozco	Miembro
Manuel Roldan Brenes	Intendente Municipal
Alba Morales Brenes	Vice Intendente

2. Reubicación de la Municipalidad en nuevo edificio.

3. Mejorar en funcionalidad de departamentos: tesorería, contabilidad y secretaría.



4. Revisión con planos en mano y la contratación directa de mano de obra del edificio municipal de Cervantes.

Dictámenes.

1. Analizado, leído y discutido el artículo 15 de Contratación directa de mano de obra del edificio municipal; se acuerda citar para el próximo 25 de mayo del presente a las 11:30 am al señor Saúl Flores en el edificio nuevo.
2. Recomendar al Concejo Municipal que la obra terminada son 320 m².

Se termina a las 7:30pm.

Cervantes, 25 de mayo de 2013

Se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Especial del edificio Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes a las 11:30 am.

Miembros presentes

Edwin Molina Casasola	Presidente
Bernardita Barquero Pereira	Secretaria
Adela Meléndez Chinchilla	Miembro
Manuel Roldan Brenes	Intendente Municipal
Ing. Saúl Flores	

Asuntos varios

1. Inspección en el edificio y explicación del señor Saúl Flores. Falta en pintura, pisos, puertas, eléctrico, tanque séptico, drenajes, canoas, bajantes, rodapié (donación), instalación de verjas y ventanas.
2. Se sugiere comprar de 4 lámparas para el salón de sesión.
3. Se ha tardado mucho en los 2 tractos de los pagos anteriores.
4. Agradecimiento a Saúl Flores por su apoyo y colaboración en el edificio municipal nuevo.
5. Edificio muy bueno, falta mejorar el funcionamiento con los empleados.

Dictámenes

1. Sugerir al Concejo Municipal que al momento de la entrega del edificio nuevo se cancele el resto del 50% que falta.

Se termina a las 12:15pm

Se aprueban en forma unánime y firmen los dictámenes 1 y 2 de Comisión del Nuevo Edificio Municipal

Informe de Comisión de Cultura
Cervantes 16 de mayo de 2013

Sesión ordinaria que celebra la Comisión Permanente de Asuntos Culturales del Concejo Municipal de distrito de Cervantes a las 5.15pm

Presentes:



Edwin Molina Casasola
Bernardita Barquero Pereira
Jacqueline Araya Matamoros
Alba Morales Brenes
Manuel Roldan Brenes

Presidente
Secretaria
Miembro
Vice intendente Municipal
intendente

Capitulo 1: Asuntos varios

- a. Análisis y aprobación del programa de actividades de semana cívica
- b. Invitación a reunión de comisión a grupos de la comunidad y lugares vecinos. Comunicado de información al pueblo de los días de reuniones
- c. Elaboración de presupuesto y solicitud de patrocinios para la semana cívica.
- d. Dictámenes.
- a. Dictámenes.
- 1. Analizado y discutido el punto a, del capítulo 1 de asuntos varios se acuerda por unanimidad y mayoría su aprobación lo 1 de asuntos varios se acuerda por unanimidad y mayoría su aprobación.
- 2. Analizado y discutido el punto b, del capítulo 1 de asuntos varios se acuerda por unanimidad y mayoría su aprobación.

Nota: queda para análisis y su aprobación el punto 3.
Firmas de miembros de Comisión e Intendencia

Edwin Molina Casasola
Bernardita Barquero Pereira
Jacqueline Araya Matamoros
Alba Morales Brenes
Manuel Roldan Brenes

Se concluye la sesión a las 7:25p.m.

E.M.C

Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal